Aguazul, 19 de agosto de 2026

Señores
A QUIEN PUEDA INTERESAR

Ref.: Solicitud de cotización

El Municipio de Aguazul, se encuentra interesado en recibir cotización de los bienes y/o servicios que se enuncian a continuación, rogamos no realizar cambios en ninguno de los ítems, y diligenciar todos los campos requeridos:

VIGENCIA 2026					
ITEM	**DESCRIPCION**	**U.M.**	**CANTIDAD DE PUESTO**	**TIEMPO (Mes)**	**VALOR MENSUAL**
1	Servicio de medios tecnologicos para el sistema de video vigilancia "CCTV" - durante las veinticuatro (24) horas del día, de domingo a domingo, con cuatro (04) operadores	MES	1	1	
COSTO DE SERVICIO PERSONAL					$ -
SEGURO DE VIDA PLAN 4 PRIMA MENSUAL					
COSTO TOTAL SIN A&S					
A Y S 8%		8%			
BASE GRAVABLE IVA		10%			
IVA 19% SOBRE A & S		19%			
TASAS Y ESTAMPILLAS		12,25%			
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS					$ -

Perfiles Requeridos:

1. OPERADOR DE MEDIOS TECNOLÓGICOS: TÉCNICO Y/O TECNÓLOGO EN ÁREAS RELACIONADAS CON SISTEMAS, Y/O SERVICIOS DE POLICÍA Y/O CIENCIAS MILITARES, QUE ACREDITE EL CURSO DE FUNDAMENTACIÓN DEL CICLO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS IMPARTIDO POR UNA ESCUELA DE FORMACIÓN DE VIGILANTES DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.

2. SUPERVISOR: SUBOFICIAL RETIRADO DE LAS FUERZAS MILITARES O PROFESIONAL EN CARRERAS ADMINISTRATIVAS O AFINES EXPERIENCIA NO MENOR A CINCO (5) AÑOS EN VIGILANCIA PRIVADA, ACREDITAR EXPERIENCIA RELACIONADA COMO SUPERVISOR CON UNA DEDICACIÓN DEL 50%

Nota aclaratoria: El porcentaje de tasas, estampillas e impuetos corresponde a 12,25% conforme al estatuto de rentas municipal, màs el prorrateo originado del valor total del contrato antes de IVA, el cual se estimò en 1,45%

VIGENCIA 2027					
ITEM	**DESCRIPCION**	**U.M.**	**CANTIDAD DE PUESTO**	**TIEMPO (Mes)**	**VALOR MENSUAL**
1	Servicio de medios tecnologicos para el sistema de video vigilancia "CCTV" - durante las veinticuatro (24) horas del día, de domingo a domingo, con cuatro (04) operadores	MES	1	1	
COSTO DE SERVICIO PERSONAL					$ -
SEGURO DE VIDA PLAN 4 PRIMA MENSUAL					
COSTO TOTAL SIN A&S					
A Y S 8%		8%			
BASE GRAVABLE IVA		10%			
IVA 19% SOBRE A & S		19%			
TASAS Y ESTAMPILLAS		12,25%			
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS					$ -

Perfiles Requeridos:

1. OPERADOR DE MEDIOS TECNOLÓGICOS: TÉCNICO Y/O TECNÓLOGO EN ÁREAS RELACIONADAS CON SISTEMAS, Y/O SERVICIOS DE POLICÍA Y/O CIENCIAS MILITARES, QUE ACREDITE EL CURSO DE FUNDAMENTACIÓN DEL CICLO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS IMPARTIDO POR UNA ESCUELA DE FORMACIÓN DE VIGILANTES DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.

2. SUPERVISOR: SUBOFICIAL RETIRADO DE LAS FUERZAS MILITARES O PROFESIONAL EN CARRERAS ADMINISTRATIVAS O AFINES EXPERIENCIA NO MENOR A CINCO (5) AÑOS EN VIGILANCIA PRIVADA, ACREDITAR EXPERIENCIA RELACIONADA COMO SUPERVISOR CON UNA DEDICACIÓN DEL 50%

Nota aclaratoria: El porcentaje de tasas, estampillas e impuetos corresponde a 12,25% conforme al estatuto de rentas municipal, màs el prorrateo originado del valor total del contrato antes de IVA, el cual se estimò en 1,45%

(Nota 1. Se recomienda cotizar por unidades según la presentación del bien o servicio en el mercado).

Dentro de los valores unitarios de cada ítem deberán incluirse los impuestos, tasas y contribuciones, que se indican a continuación (favor verificar siempre el Estatuto de Rentas del Municipio):

- Estampilla procultura: 1% del valor del contrato
- Estampilla pro- adulto mayor: 4,3% del valor del contrato
- Tasa pro deporte: 2,5% del valor del contrato

- Estampilla projusticia familiar 2% del valor del contrato
- Industria y Comercio: 1%
- Sobre tasa Bomberil, sobre el valor del impuesto de Industria y comercio: 11%
- Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA): 19%

Los bienes y/o servicios serán entregados en: Aguazul

El Municipio pagará el valor del contrato mediante actas parciales de acuerdo al avance de ejecución, previa presentación de un informe periódico relacionando las actividades desarrolladas para la prestación del servicio, el cual deberá acompañado de: -a). Una factura con formalidades de Ley. -b). Copia de la planilla de pago de salarios del mes correspondiente. -c). Copia de la planilla del pago del mes correspondiente, ir de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. -d). Copia de la respectiva certificación de la prestación del servicio, la cual deberá ser expedida por el Supervisor Designado. El pago de la última mensualidad estará sujeto a la presentación del respectivo informe periódico de actividades de la prestación del servicio, el cual deberá ir acompañado de: -a). Una factura con formalidades de Ley. -b). Copia de la planilla del pago del mes correspondiente, de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. -c). Copia de la respectiva certificación de la prestación del servicio, la cual deberá ser expedida por el Supervisor Designado. -d). Copia de las actas de conciliación de cualquier conflicto laboral suscitado durante la vigencia del contrato en el caso que lo hubiere. -e). La suscripción del acta de terminación y del acta de liquidación final del contrato.

Plazo estimado de ejecución: TRES (03) MESES Y TRECE (13) DÍAS CALENDARIO

Vigencia de la cotización: 3 meses

La cotización deberá ser enviada a gobierno@aguazul-casanare.gov.co a más tardar el día 24 de agosto de 2026.

Su cotización deberá estar redactada en español y en pesos colombianos, junto con los siguientes documentos Anexos.

- Fotocopia de la Cédula del propietario establecimiento de comercio o del Representante Legal (en caso de personas jurídicas)
- Cámara de comercio Actualizada
- Fotocopia del Rut

Cordialmente,

SONIA CONSTANZA LOZANO VARGAS
Secretaria de Despacho – Secretaría de Gobierno.

Elaboró. Mayra Alejandra Romero Suárez
Profesional Contratado SGB

Modificación: 2026/08/19 15:09:31
-
Creación: 2026/08/19 15:09:31

Solicitud de Cotizaciones No. 054 de Operación CCTV que se enuncian a continuación

El Municipio de Aguazul, se encuentra interesado en recibir cotización de los bienes y/o servicios que se enuncian a continuación, rogamos no realizar cambios en ninguno de los ítems, y diligenciar todos los campos requeridos:

Los bienes y/o servicios serán entregados en: **Aguazul**

La forma de pago será: El Municipio pagará el valor del contrato mediante actas parciales de acuerdo al avance de ejecución, previa presentación de un informe periódico relacionando las actividades desarrolladas para la prestación del servicio, el cual deberá acompañado de: -a). Una factura con formalidades de Ley. -b). Copia de la planilla de pago de salarios del mes correspondiente. -c). Copia de la planilla del pago del mes correspondiente, ir de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. -d). Copia de la respectiva certificación de la prestación del servicio, la cual deberá ser expedida por el Supervisor Designado. El pago de la última mensualidad estará sujeto a la presentación del respectivo informe periódico de actividades de la prestación del servicio, el cual deberá ir acompañado de: -a). Una factura con formalidades de Ley. -b). Copia de la planilla del pago del mes correspondiente, de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto de Bienestar Familiar y

Servicio Nacional de Aprendizaje. -c). Copia de la respectiva certificación de la prestación del servicio, la cual deberá ser expedida por el Supervisor Designado. -d). Copia de las actas de conciliación de cualquier conflicto laboral suscitado durante la vigencia del contrato en el caso que lo hubiere. -e). La suscripción del acta de terminación y del acta de liquidación final del contrato.

Plazo estimado de ejecución: **CUATRO (4) MESES**

Vigencia de la cotización: **3 Meses**

La cotización deberá ser enviada al siguiente correo: **gobierno@ aguazul-casanare.gov.co** , a más tardar el día 24 de Agosto de 2026.

Archivos para descargar

PDF solicitud-de-cotizaci...

360 Kb

¿Encontraste lo que buscabas?
¿Te pareció útil este contenido? Si No

Nacional de de Colombia
Departamento Nacional de Planeación
Presidencia
TIC

Alcaldía Municipal de Aguazul

TAC
SEGURIDAD PRIVADA

(316) 422 6981
comercial@tacseguridad.com
www.seguridadtac.co
Cra 25 # 73-95 Bogotá, Colombia

Aguazul, 21 de agosto de 2026

Señores
MUNICIPIO DE AGUAZUL - SECRETARÍA DE GOBIERNO
Atn. **SONIA CONSTANZA LOZANO VARGAS**
Secretaria de Despacho
La ciudad

Respetados señores,

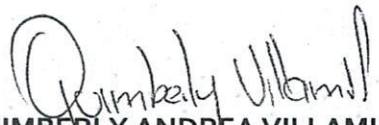
Somos **TAC SEGURIDAD LTDA**, Empresa Colombiana con más de 15 años de experiencia en el diseño e implementación de soluciones de seguridad con servicios innovadores, eficientes, flexibles y rentables ajustadas a las necesidades del sector residencial, contribuyendo así a la transformación de la industria de la seguridad en Colombia.

Nuestra estrategia de seguridad para la propiedad, establece responsables, gestiones y recursos tendientes a minimizar los riesgos. Contamos con un equipo operativo especializado y a través de la capacitación permanente fortalecemos las competencias de servicio al cliente y manejo de riesgos.

En **TAC SEGURIDAD LTDA**, protegemos la vida y los bienes de su comunidad con soluciones enfocadas en la prevención, detección, identificación, control y normalización de cualquier situación que ponga en riesgo la propiedad.

De otra parte, y en atención a su requerimiento, presentamos la proyección económica para la prestación del servicio de operadores de medios tecnológicos correspondiente a la vigencia 2026-2027.

Cordialmente,



QUIMBERLY ANDREA VILLAMIL CAMELO
Representante Legal
TAC SEGURIDAD LTDA
NIT No. 900.448.609-3
Cel. 310 553 4953, 310 223 4953
E-mail: tacseguridadaguazul@gmail.com

TAC
SEGURIDAD PRIVADA

(316) 422 6981
comercial@tacseguridad.com
www.seguridadtac.co
Cra 25 # 73-95 Bogotá, Colombia

COTIZACIÓN ECONÓMICA

VIGENCIA 2026					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**U.M.**	**CANTIDAD DE PUESTO**	**TIEMPO (Mes)**	**VALOR MENSUAL**
1	Servicio de medios tecnológicos para el sistema de video vigilancia "CCTV" - durante las veinticuatro (24) horas del día, de domingo a domingo, con cuatro (04) operadores y un Supervisor	MES	1	1	$ 23.150.000,00
COSTO DE SERVICIO PERSONAL					$ 23.150.000,00
SEGURO DE VIDA PLAN 4 PRIMA MENSUAL			4	$ 9.867,00	$ 39.468,00
COSTO TOTAL SIN A&S					$ 23.189.468,00
A Y S 8%		8%			$ 1.855.157,00
BASE GRAVABLE IVA		10%			$ 2.504.463,00
IVA 19% SOBRE A & S		19%			$ 475.848,00
TASAS Y ESTAMPILLAS		12,25%			$ 3.067.967,00
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS					**$ 28.588.440,00**

Perfiles Requeridos:

1. OPERADOR DE MEDIOS TECNOLÓGICOS: TÉCNICO Y/O TECNÓLOGO EN ÁREAS RELACIONADAS CON SISTEMAS, Y/O SERVICIOS DE POLICÍA Y/O CIENCIAS MILITARES, QUE ACREDITE EL CURSO DE FUNDAMENTACIÓN DEL CICLO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS IMPARTIDO POR UNA ESCUELA DE FORMACIÓN DE VIGILANTES DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.

2. SUPERVISOR: SUBOFICIAL RETIRADO DE LAS FUERZAS MILITARES O PROFESIONAL EN CARRERAS ADMINISTRATIVAS O AFINES EXPERIENCIA NO MENOR A CINCO (5) AÑOS EN VIGILANCIA PRIVADA, ACREDITAR EXPERIENCIA RELACIONADA COMO SUPERVISOR CON UNA DEDICACIÓN DEL 50%

Nota aclaratoria: El porcentaje de tasas, estampillas e impuetos corresponde a 12,25% conforme al estatuto de rentas municipal, màs el prorrateo originado del valor total del contrato antes de IVA, el cual se estimò en 1,45%

TAC
SEGURIDAD PRIVADA

(316) 422 6981
comercial@tacseguridad.com
www.seguridadtac.co
Cra 25 # 73-95 Bogotá, Colombia

VIGENCIA 2027					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**U.M.**	**CANTIDAD DE PUESTO**	**TIEMPO (Mes)**	**VALOR MENSUAL**
1	Servicio de medios tecnológicos para el sistema de video vigilancia "CCTV" - durante las veinticuatro (24) horas del día, de domingo a domingo, con cuatro (04) operadores y un Supervisor	MES	1	1	$ 24.307.500,00
COSTO DE SERVICIO PERSONAL					$ 24.307.500,00
SEGURO DE VIDA PLAN 4 PRIMA MENSUAL			4	$ 10.360,00	$ 41.440,00
COSTO TOTAL SIN A&S					$ 24.348.940,00
A Y S 8%		8%			$ 1.947.915,00
BASE GRAVABLE IVA		10%			$ 2.629.686,00
IVA 19% SOBRE A & S		19%			$ 499.640,00
TASAS Y ESTAMPILLAS		12,25%			$ 3.221.365,00
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS					**$ 30.017.860,00**

Perfiles Requeridos:

1. OPERADOR DE MEDIOS TECNOLÓGICOS: TÉCNICO Y/O TECNÓLOGO EN ÁREAS RELACIONADAS CON SISTEMAS, Y/O SERVICIOS DE POLICÍA Y/O CIENCIAS MILITARES, QUE ACREDITE EL CURSO DE FUNDAMENTACIÓN DEL CICLO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS IMPARTIDO POR UNA ESCUELA DE FORMACIÓN DE VIGILANTES DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.

2. SUPERVISOR: SUBOFICIAL RETIRADO DE LAS FUERZAS MILITARES O PROFESIONAL EN CARRERAS ADMINISTRATIVAS O AFINES EXPERIENCIA NO MENOR A CINCO (5) AÑOS EN VIGILANCIA PRIVADA, ACREDITAR EXPERIENCIA RELACIONADA COMO SUPERVISOR CON UNA DEDICACIÓN DEL 50%

Nota aclaratoria: El porcentaje de tasas, estampillas e impuetos corresponde a 12,25% conforme al estatuto de rentas municipal, màs el prorrateo originado del valor total del contrato antes de IVA, el cual se estimó en 1,45%

Adjunto certificado de existencia y representación legal, RUT y copia de cédula de ciudadanía del representante legal.

QUIMBERLY ANDREA VILLAMIL CAMELO
Representante Legal
TAC SEGURIDAD LTDA
NIT No. 900.448.609-3
Cel. 310 553 4953, 310 223 4953
E-mail: tacseguridadaguazul@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.024.532.555

VILLAMIL CAMELO

APELLIDOS

QUIMBERLY ANDREA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-AGO-1992

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | O- G.S. RH | F SEXO

10-SEP-2010 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00260125-F-1024532555-20101014 0024377729A 1 35181210

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de agosto de 2026 Hora: 13:52:51
Recibo No. AB26471894
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B264718941E601

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: TAC SEGURIDAD LTDA
Nit: 900448609 3 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02117678
Fecha de matrícula:	7 de julio de 2011
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	24 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 25 73 95
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	gerencia@tacseguridad.com
Teléfono comercial 1:	3164226981
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 25 73 95

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de agosto de 2026 Hora: 13:52:51
Recibo No. AB26471894
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B264718941E601

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	gerencia@tacseguridad.com
Teléfono para notificación 1:	3164226981
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 3157 del 23 de junio de 2011 de Notaría 48 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 7 de julio de 2011, con el No. 01493865 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada TAC SEGURIDAD LTDA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 23 de junio de 2031.

OBJETO SOCIAL

El objeto social principal de la sociedad consiste en las actividades propias de la prestación remunerada de servicios de vigilancia y seguridad privada y protección a bienes muebles e inmuebles; a personas naturales o jurídicas, en las modalidades de vigilancia fija, móvil y escoltas a personas, vehículos y mercancías y otras actividades afines o conexas de asesoría, consultoría e investigación según lo establecido en los Artículos 6 y 8 del Decreto Ley 356 de 1994, para operar con armas de fuego y sin armas de fuego, con medio humano, anima material o tecnológico tales como centrales de monitoreo y alarmas, circuitos cerrados, detector de explosivos y los demás consagrados en el Art. 53 del Decreto Ley 356 de 1994 y de más

medios previamente autorizados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada o por la entidad que haga sus veces. Para el cabal cumplimiento del objeto social la sociedad estará en condición de desarrollar las siguientes actividades. A. Celebrar todos los actos, contratos y operaciones mercantiles que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento del objeto social. B. Celebrar toda clase de contratos relacionados con la prestación del servicio de la vigilancia y seguridad privada. C. Celebrar con los establecimientos de crédito o compañías aseguradoras todas las operaciones crediticias y de seguros que se relacionen con los negocios y los bines sociales. D. Invertir en acciones, en partes de interés social, cuotas, cedulas, bono, formar partes de otras sociedades ya sea por fusión, transformación, escisión, etc. E. Celebrar uniones temporales y consorcios o alianzas estratégicas con otras compañías de seguridad. F. Abrir, cancelar cuentas corrientes de ahorros y capitalización, depósitos rentables o de garantía. G. Tomar dinero es préstamo con o sin garantía de los bienes sociales, de entidades particulares o estatales, nacionales o extranjeras de conformidad con las leyes vigentes, girar o endosas, adquirir, aceptar, protestar, cancelar, avalar y negociar títulos valores o aceptarlos en pago. H. Celebrar y ejecutar en general todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores, los que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 4.580.000.000,00 dividido en 4.580.000,00 cuotas con valor nominal de $ 1.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)

Fredy Alexander Aguilar Pineda	C.C. 80025822
No. de cuotas: 2.198.400,00	valor: $2.198.400.000,00
Sandra Eliana Cortes Carrillo	C.C. 46678294
No. de cuotas: 2.381.600,00	valor: $2.381.600.000,00
Totales	
No. de cuotas: 4.580.000,00	valor: $4.580.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de agosto de 2026 Hora: 13:52:51
Recibo No. AB26471894
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B264718941E601

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente que podrá ser o no socio de la compañía, de libre nombramiento y remoción de la Junta Directiva el cual tendrá un subgerente que lo reemplazara en sus faltas absolutas, temporales o accidentales y cuya designación y remoción corresponderá también a la Junta Directiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente es el representante legal de la sociedad, con facultades para ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos sin límite de cuantía, acordes con la naturaleza de su cargo que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial el Gerente tendrá las siguientes funciones: A. Usar la firma o razón social y representar la sociedad ante los socios, ante terceros, y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional: B. Designar los empleados que se requiera para el normal funcionamiento de la compañía y asignarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley y los estatutos, deban ser elegidos por la Junta General de Socios o la junta directiva. C. Presentar informes por escrito de su gestión y de la situación de la sociedad, a la Junta General de Socios eh sus reuniones ordinarias, junto con su inventario un balance de fin de ejercicio, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución solicitado por la Junta General de Socios. D. Convocar a la Junta General de Socios a reuniones ordinarias y extraordinarias cuando las necesidades urgentes o preventivas de la compañía así lo requieran E. Nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos cuando así lo autorice la Junta General de Socios y es la cláusula compromisoria que estos estatutos se pacta. F. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales necesarios para la defensa del interés social, precisándole sus facultades. G. Autorizar con firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o de interés de la sociedad, dentro de los límites estipulados en estos estatutos. H. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartir las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. I. Cumplir las órdenes o instrucciones que le imparta la Junta General

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de agosto de 2026 Hora: 13:52:51
Recibo No. AB26471894
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B264718941E601

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de Socios. J. Cumplir y hacer que se cumpla oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento o actividades de la sociedad. K. Rendir las cuentas completas de su gestión cuando así lo exija la Junta General de Socios, al final de cada acto y cuando se retire de su cargo. L. Comprar, vender, grabar los bienes muebles e inmuebles de la sociedad, así como gestionar y obtener cualquier clase de préstamos a nombre de la misma, dentro de los límites estipulados en estos estatutos, y por la Junta General de Socios. LL. Delegar determinadas funciones de las que le corresponde constituyendo para el efecto mandatarios o apoderados que representen la sociedad. M. Transigir desistir y acudir a decisiones arbítrales en asuntos de interés para la sociedad. N. Las demás que le asigne la Junta General de Socios y la ley en general representar a la sociedad como persona jurídica estas atribuciones las tiene el Gerente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 050 del 15 de junio de 2021, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de julio de 2021 con el No. 02721210 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Quimberly Andrea Villamil Camelo	C.C. No. 1024532555

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Edisson Heriberto Cortes Carrillo	C.C. No. 7316727

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de agosto de 2026 Hora: 13:52:51
Recibo No. AB26471894
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B264718941E601

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Fredy Alexander Aguilar Pineda	C.C. No. 80025822
Segundo Renglon	Edisson Heriberto Cortes Carrillo	C.C. No. 7316727

Por Acta No. 028 del 5 de diciembre de 2017, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de marzo de 2018 con el No. 02309715 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Fredy Alexander Aguilar Pineda	C.C. No. 80025822

Por Acta No. 046 del 12 de enero de 2021, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2021 con el No. 02662131 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Edisson Heriberto Cortes Carrillo	C.C. No. 7316727

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 076 del 1 de junio de 2026, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de julio de 2026 con el No. 03412783 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Rafael Humberto Hernandez Rodriguez	C.C. No. 79633109 T.P. No. 111429-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de agosto de 2026 Hora: 13:52:51
Recibo No. AB26471894
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B264718941E601

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 1809 del 2 de noviembre de 2011 de la Notaría Única de Silvania (Cundinamarca)	01537193 del 21 de diciembre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 35 del 8 de enero de 2015 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01903036 del 15 de enero de 2015 del Libro IX
E. P. No. 5224 del 19 de octubre de 2016 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	02152583 del 26 de octubre de 2016 del Libro IX
E. P. No. 2810 del 1 de agosto de 2017 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	02277397 del 21 de noviembre de 2017 del Libro IX
E. P. No. 01227 del 10 de abril de 2019 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	02490341 del 26 de julio de 2019 del Libro IX
E. P. No. 3994 del 26 de septiembre de 2019 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	02511696 del 2 de octubre de 2019 del Libro IX
E. P. No. 5999 del 20 de diciembre de 2019 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	02537631 del 27 de diciembre de 2019 del Libro IX
E. P. No. 1238 del 18 de junio de 2020 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	02582277 del 1 de julio de 2020 del Libro IX
E. P. No. 565 del 15 de marzo de 2021 de la Notaría 18 de Bogotá D.C.	02676768 del 24 de marzo de 2021 del Libro IX
E. P. No. 5157 del 22 de diciembre de 2023 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	03050005 del 27 de diciembre de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se

informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8010

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 55.937.265.685
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8010

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 8 de julio de 2011. Fecha de envío de información a Planeación : 9 de julio de 2026. \n \n Señor

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de agosto de 2026 Hora: 13:52:51
Recibo No. AB26471894
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B264718941E601

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141145179141

(415)7707212489984(8020) 000014114517914 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 4 8 6 0 9	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TAC SEGURIDAD LTDA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 25 73 95

42. Correo electrónico gerencia@tacseguridad.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 4 2 2 6 9 8 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 0 1 0	2 0 1 1 0 6 2 9							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VILLAMIL CAMELO QUIMBERLY ANDREA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 06-01-2026 11:48:27AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141145179141

(415)7707212489984(8020) 000014114517914 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 4 8 6 0 9	3	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	
72. Número	5 7	
73. Fecha	2 0 1 1 0 6 2 3	
74. Número de notaría	4 8	
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 1 0 7 0 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 1 1 7 6 7 8	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 1 0 6 2 3	
81. Hasta	2 0 3 1 0 6 2 3	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 0 5 0 9		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141145179141

(415)7707212489984(8020) 000014114517914 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 4 8 6 0 9	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 7 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 2 4 5 3 2 5 5 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VILLAMIL	CAMELO	QUIMBERLY	ANDREA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 0 7 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 3 1 6 7 2 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CORTES	CARRILLO	EDISSON	HERIBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141145179141

(415)7707212489984(8020) **000014114517914 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 4 8 6 0 9	3	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 6 6 7 8 2 9 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CORTES	CARRILLO	SANDRA	ELIANA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
661,107,000	5 2	2 0 2 1 0 3 1 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 0 0 2 5 8 2 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AGUILAR	PINEDA	FREDY	ALEXANDER

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
610,253,000	4 8	2 0 1 7 0 6 0 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141145179141

(415)7707212489984(8020) **000014114517914 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 4 8 6 0 9	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 1 6 5 6 8 1 7		4 9 0 3 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
NARANJO	PEÑA	MARIA	JULIA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 1 1 2 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

001

Página 6 de 6 **Hoja 7**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141145179141

(415)7707212489984(8020) **000014114517914 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos de Bogotá 3 2	

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 8	2 0 1 1 0 7 0 7		-
2				-
3				-
4				-
5				-
6				-
7				-
8				-
9				-
10				-
11				-
12				-
13				-
14				-
15				-
16				-
17				-
18				-
19				-
20				-
21				-
22				-

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

gov.co

Modificación: 2026/08/19 15:09:31
-
Creación: 2026/08/19 15:09:31

Solicitud de Cotizaciones No. 054 de Operación CCTV que se enuncian a continuación

Compartir

El Municipio de Aguazul, se encuentra interesado en recibir cotización de los bienes y/o servicios que se enuncian a continuación, rogamos no realizar cambios en ninguno de los ítems, y diligenciar todos los campos requeridos:

Los bienes y/o servicios serán entregados en: **Aguazul**

La forma de pago será: El Municipio pagará el valor del contrato mediante actas parciales de acuerdo al avance de ejecución, previa presentación de un informe periódico relacionando las actividades desarrolladas para la prestación del servicio, el cual deberá acompañado de: -a). Una factura con formalidades de Ley. -b). Copia de la planilla de pago de salarios del mes correspondiente. -c). Copia de la planilla del pago del mes correspondiente, ir de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. -d). Copia de la respectiva certificación de la prestación del servicio, la cual deberá ser expedida por el Supervisor Designado. El pago de la última mensualidad estará sujeto a la presentación del respectivo informe periódico de actividades de la prestación del servicio, el cual deberá ir acompañado de: -a). Una factura con formalidades de Ley. -b). Copia de la planilla del pago del mes correspondiente, de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto de Bienestar Familiar y

Servicio Nacional de Aprendizaje. -c). Copia de la respectiva certificación de la prestación del servicio, la cual deberá ser expedida por el Supervisor Designado. -d). Copia de las actas de conciliación de cualquier conflicto laboral suscitado durante la vigencia del contrato en el caso que lo hubiere. -e). La suscripción del acta de terminación y del acta de liquidación final del contrato.

Plazo estimado de ejecución: **CUATRO (4) MESES**

Vigencia de la cotización: **3 Meses**

La cotización deberá ser enviada al siguiente correo: **gobierno@ aguazul-casanare.gov.co** , a más tardar el día 24 de Agosto de 2026.

Archivos para descargar

PDF

solicitud-de-cotizaci...

360 Kb

¿Encontraste lo que buscabas?
¿Te pareció útil este contenido? Si No

Nacional de de Colombia
Departamento Nacional de Planeación
Presidencia
TIC

Alcaldía Municipal de Aguazul

Gmail

gobierno aguazul-casanare <gobierno@aguazul-casanare.gov.co>

PRESENTACIÓN COTIZACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MEDIOS TECNOLÓGICOS 2026-2027

2 mensajes

TAC SEGURIDAD LTDA AGUAZUL <tacseguridadaguazul@gmail.com> 21 de agosto de 2026 a las 16:53
Para: gobierno aguazul-casanare <gobierno@aguazul-casanare.gov.co>

Cordial saludo,

Señores
MUNICIPIO DE AGUAZUL - SECRETARÍA DE GOBIERNO
Atn. SONIA CONSTANZA LOZANO VARGAS
Secretaria de Despacho
La ciudad

De manera atenta remito cotización para la prestación del servicio de medios tecnológicos para el sistema de video vigilancia "CCTV" de acuerdo a su solicitud.

Sin otro particular,

--

Ingrid Carolina Peralta Coronado
Profesional de Apoyo en Contratación
Calle 16 No. 20 – 25 Aguazul – Casanare (Colombia)
Sitio Web: seguridadprivadatac.com
Correo: auxiliartacseguridad@gmail.com
tacseguridadaguazul@gmail.com
Teléfono: 310 533 4953

5 adjuntos

- **COTIZACIÓN OMT TAC SEGURIDAD LTDA 2026-2027.pdf** 176K
- **COTIZACIÓN TAC SEGURIDAD LTDA 2026-2027 OMT AGUAZUL.xlsx** 111K
- **CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL TAC.pdf** 561K
- **CÁMARA DE COMERCIO TAC SEGURIDAD 2026.pdf** 159K
- **RUT TAC 2026.pdf** 378K

gobierno aguazul-casanare <gobierno@aguazul-casanare.gov.co> 24 de agosto de 2026 a las 11:34
Para: mayraleja.romero@gmail.com

[El texto citado está oculto]
--

SONIA CONSTANZA LOZANO VARGAS
Secretario de Despacho
Secretaría de Gobierno

Firma Institucional

Calle 10 No 16-49 Edificio CIAC Centro
Código postal: 856010
634 5995 Ext. 1200 Cel: 3214536253
Aguazul | Casanare | Colombia

No imprimas si no es necesario, protege el medio ambiente .

5 adjuntos

- **COTIZACIÓN OMT TAC SEGURIDAD LTDA 2026-2027.pdf** 176K
- **COTIZACIÓN TAC SEGURIDAD LTDA 2026-2027 OMT AGUAZUL.xlsx** 111K
- **CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL TAC.pdf** 561K
- **CÁMARA DE COMERCIO TAC SEGURIDAD 2026.pdf** 159K
- **RUT TAC 2026.pdf** 378K

Seguridad Central LTDA.
SEGURIDAD PRIVADA

Bogotá D.C, 21 de agosto de 2026

Señores
ALCALDÍA DE AGUAZUL
Ciudad

REF: CARTA DE PRESENTACION

Yo, JOSE AGUILAR identificado con cedula de ciudadanía No. 17.151.420 de Bogotá en calidad de representante legal de SEGURIDAD CENTRAL LTDA NIT 860.514.568-8, Por medio de la presente, nos permitimos remitir para su consideración la **propuesta económica correspondiente a la prestación del servicio de medios tecnológicos para el sistema de video vigilancia (CCTV)**, contemplado para las vigencias **2026 y 2027**.

La propuesta adjunta ha sido estructurada teniendo en cuenta las condiciones, requerimientos y perfiles establecidos para la prestación del servicio, así como los costos directos e indirectos asociados a su ejecución.

En el documento anexo se presenta de manera detallada la estructura económica correspondiente a cada vigencia, incluyendo los conceptos y valores que conforman la propuesta.

Agradezco su atención,

Cordialmente,

JOSE AGUILAR
C.C. NO. 17.151.420 DE BOGOTÁ
REPRESENTANTE LEGAL
SEGURIDAD CENTRAL LTDA

Seguridad Central LTDA.
SEGURIDAD PRIVADA

VIGENCIA 2026					
ITEM	**DESCRIPCION**	**U.M.**	**CANTIDAD DE PUESTO**	**TIEMPO (Mes)**	**VALOR MENSUAL**
1	Servicio de medios tecnológicos para el sistema de video vigilancia "CCTV" - durante las veinticuatro (24) horas del día, de domingo a domingo, con cuatro (04) operadores, incluido el servicio de Supervisión	MES	1	1	$ 23.280.000,00
COSTO DE SERVICIO PERSONAL					$ 23.280.000,00
SEGURO DE VIDA PLAN 4 PRIMA MENSUAL			4	$ 9.867,00	$ 39.468,00
COSTO TOTAL SIN A&S					$ 23.319.468,00
A Y S 8%		8%			$ 1.865.557,00
BASE GRAVABLE IVA		10%			$ 2.518.503,00
IVA 19% SOBRE A & S		19%			$ 478.516,00
TASAS Y ESTAMPILLAS		12,25%			$ 3.085.166,00
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS					**$ 28.748.707,00**

Perfiles **Requeridos:**

1. OPERADOR DE MEDIOS TECNOLÓGICOS: TÉCNICO Y/O TECNÓLOGO EN ÁREAS RELACIONADAS CON SISTEMAS, Y/O SERVICIOS DE POLICÍA Y/O CIENCIAS MILITARES, QUE ACREDITE EL CURSO DE FUNDAMENTACIÓN DEL CICLO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS IMPARTIDO POR UNA ESCUELA DE FORMACIÓN DE VIGILANTES DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.

2. SUPERVISOR: SUBOFICIAL RETIRADO DE LAS FUERZAS MILITARES O PROFESIONAL EN CARRERAS ADMINISTRATIVAS O AFINES EXPERIENCIA NO MENOR A CINCO (5) AÑOS EN VIGILANCIA PRIVADA, ACREDITAR EXPERIENCIA RELACIONADA COMO SUPERVISOR CON UNA DEDICACIÓN DEL 50%

Nota aclaratoria: El porcentaje de tasas, estampillas e impuetos corresponde a 12,25% conforme al estatuto de rentas municipal, màs el prorrateo originado del valor total del contrato antes de IVA, el cual se estimò en 1,45%

VIGENCIA 2027

Seguridad Central LTDA.
SEGURIDAD PRIVADA

ITEM	DESCRIPCION	U.M.	CANTIDAD DE PUESTO	TIEMPO (Mes)	VALOR MENSUAL
1	Servicio de medios tecnológicos para el sistema de video vigilancia "CCTV" - durante las veinticuatro (24) horas del día, de domingo a domingo, con cuatro (04) operadores, incluido el servicio de Supervisión	MES	1	1	$ 24.444.000,00
COSTO DE SERVICIO PERSONAL					$ 24.444.000,00
SEGURO DE VIDA PLAN 4 PRIMA MENSUAL			4	$ 10.360,00	$ 41.440,00
COSTO TOTAL SIN A&S					$ 24.485.440,00
A Y S 8%		8%			$ 1.958.835,00
BASE GRAVABLE IVA		10%			$ 2.644.428,00
IVA 19% SOBRE A & S		19%			$ 502.441,00
TASAS Y ESTAMPILLAS		12,25%			$ 3.239.424,00
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS					**$ 30.186.140,00**

Perfiles **Requeridos:**

1. OPERADOR DE MEDIOS TECNOLÓGICOS: TÉCNICO Y/O TECNÓLOGO EN ÁREAS RELACIONADAS CON SISTEMAS, Y/O SERVICIOS DE POLICÍA Y/O CIENCIAS MILITARES, QUE ACREDITE EL CURSO DE FUNDAMENTACIÓN DEL CICLO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS IMPARTIDO POR UNA ESCUELA DE FORMACIÓN DE VIGILANTES DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.

2. SUPERVISOR: SUBOFICIAL RETIRADO DE LAS FUERZAS MILITARES O PROFESIONAL EN CARRERAS ADMINISTRATIVAS O AFINES EXPERIENCIA NO MENOR A CINCO (5) AÑOS EN VIGILANCIA PRIVADA, ACREDITAR EXPERIENCIA RELACIONADA COMO SUPERVISOR CON UNA DEDICACIÓN DEL 50%

Nota aclaratoria: El porcentaje de tasas, estampillas e impuetos corresponde a 12,25% conforme al estatuto de rentas municipal, màs el prorrateo originado del valor total del contrato antes de IVA, el cual se estimò en 1,45%

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

17.151.420
NUMERO

AGUILAR
APELLIDOS

JOSE
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-JUL-1946
BRICEÑO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

17-AGO-1967 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500100-42122252-M-0017151420-20041004 04326 04275B 02 153311115

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de julio de 2026 Hora: 09:36:54
Recibo No. AB26374160
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263741605D601

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SEGURIDAD CENTRAL LIMITADA
Nit: 860514568 8
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	00194148
Fecha de matrícula:	29 de julio de 1983
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	31 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cl 75 26 29
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	contabilidadcentral@seguridadcentralltda.co
Teléfono comercial 1:	6013110359
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cl 75 26 29
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	seguridadcentral@yahoo.com
Teléfono para notificación 1:	3110359
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de julio de 2026 Hora: 09:36:54
Recibo No. AB26374160
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263741605D601

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 1724, Notaría 15 Bogotá del 30 de junio de 1983, inscrita el 28 de julio de 1983, bajo el número 136589, del libro IX, se constituyó la sociedad limitada, denominada "SEGURIDAD CENTRAL LIMITADA" con la sigla "S.C. LIMITADA".

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 30 de junio de 2050.

OBJETO SOCIAL

La prestación remunerada de servicios de protección a bienes, muebles, personas naturales y otras actividades afines, de conformidad con las disposiciones sobre la vigilancia privada. La compañía podrá adquirir, poseer, gravar, enajenar, bienes muebles, e inmuebles y darlos y tomarlos en arrendamiento, celebrar, ejecutar, adquirir, terminar y hacer efectivo cualquier contrato, o acuerdo con personas naturales o jurídicas, incluyendo entidades de derecho público; girar, aceptar, recibir, garantizar, descontar, transferir, endosar, protestar o cobrar toda clase de títulos valores, y en general celebrar y ejecutar toda clase de actos o contratos jurídicos que le permitan desarrollar su objeto social y que se relacionen directamente con el mismo.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 2.300.000.000,00 dividido en 2.300,00 cuotas con valor nominal de $ 1.000.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)

Jose Aguilar	C.C. 17151420
No. de cuotas: 437,00	valor: $437.000.000,00
Sergio Aguilar Pineda	C.C. 1014235160

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de julio de 2026 Hora: 09:36:54
Recibo No. AB26374160
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263741605D601

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de cuotas: 230,00	valor: $230.000.000,00
Angelica Janneth Aguilar Pineda	C.C. 52489359
No. de cuotas: 1.173,00	valor: $1.173.000.000,00
Fredy Alexander Aguilar Pineda	C.C. 80025822
No. de cuotas: 230,00	valor: $230.000.000,00
Jose Andres Aguilar Pineda	C.C. 80021775
No. de cuotas: 230,00	valor: $230.000.000,00
Totales	
No. de cuotas: 2.300,00	valor: $2.300.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Representante Legal es: el Gerente y su suplente es el Subgerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

A- Ejecutar las decisiones de la Junta General de Socios. B- Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente, como persona jurídica y usar su razón social C-. Promover y someter toda clase de juicios, gestiones, o reclamaciones necesarias para la defensa de los intereses sociales y constituir apoderados y asesores jurídicos que se requieran para determinados negocios y su naturaleza. D- Nombrar y remover libremente a los empleados de la sociedad, fijar sus remuneraciones y señalar las funciones que correspondan a cada uno de ellos, crear o suprimir los cargos que cer a- sic - conveniente para la buena marcha de los negocios de la sociedad. E-. Presentar a la Junta General de Socios un informe anual sobre la marcha de los negocios de la sociedad y sobre las reformas o modificaciones que crea conveniente introducir en su organización. F-. Cuidar la recaudación e inversión de los fondos sociales y manejarlos a través de cuentas bancarias a nombre de la sociedad. G-. Celebrar y ejecutar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social, cuando así lo estipule el presente estatuto. H- custodiar los valores muebles e inmuebles de la compañía. I. Celebrar todo negocio o transacción a un valor de cuantía ilimitada para que el representante pueda celebrar todo tipo de negocio o transacción.- Podrá avalar o respaldar a los socios en negocios que se realicen independientes al objeto social de la empresa SEGURIDAD CENTRAL LTDA. Facultades del Subgerente: Son ilimitadas y en toda su extensión iguales a las del Gerente.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de julio de 2026 Hora: 09:36:54
Recibo No. AB26374160
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263741605D601

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 0000016 del 28 de octubre de 1994,, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 1994 con el No. 00474430 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Jose Aguilar	C.C. No. 17151420

Por Acta No. 92 del 4 de noviembre de 2014, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de diciembre de 2014 con el No. 01892922 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Fredy Alexander Aguilar Pineda	C.C. No. 80025822

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 136 del 16 de junio de 2026, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de junio de 2026 con el No. 03406325 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Nelson Armando Ortiz Sanclemente	C.C. No. 79655011 T.P. No. 63355-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	FECHA Y NO. INSCRIPCION
4.969	31--XII-1.985	15 BOGOTA	26---II-1.986-NO.186.037
00584	27---II-1.986	15 BOGOTA	4--III-1.986-NO.186.392

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de julio de 2026 Hora: 09:36:54
Recibo No. AB26374160
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263741605D601

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

4.138	16---IX-1.987	15 BOGOTA	7----X-1.987-NO.220.544
2.942	16---VI-1.988	15 BOGOTA	15--VII-1.988-NO.240.757
00023	5----I-1.989	15 BOGOTA	5---IV-1.989-NO.261.115
2.053	29--XII-1.992	43 STAFE. BTA.	6----V-1.993-NO.404.562
3.712	06--XII-1.994	43 STAFE. BTA.	20--XII-1.994-NO.474.429
5.004	30-XII--1.996	51 STAFE. BTA.	30-I----1.997-NO.571.741

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000975 del 24 de abril de 2002 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	00825886 del 7 de mayo de 2002 del Libro IX
E. P. No. 000+427 del 15 de noviembre de 2002 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	00855750 del 5 de diciembre de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0000289 del 16 de febrero de 2004 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	00935154 del 20 de mayo de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0015518 del 28 de diciembre de 2006 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	01100527 del 29 de diciembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 1265 del 25 de marzo de 2009 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01286012 del 30 de marzo de 2009 del Libro IX
E. P. No. 684 del 24 de febrero de 2010 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01366338 del 4 de marzo de 2010 del Libro IX
E. P. No. 6912 del 26 de diciembre de 2012 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01694089 del 27 de diciembre de 2012 del Libro IX
E. P. No. 5998 del 12 de diciembre de 2018 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	02405556 del 17 de diciembre de 2018 del Libro IX
E. P. No. 6243 del 21 de diciembre de 2018 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	02408834 del 26 de diciembre de 2018 del Libro IX
E. P. No. 6244 del 21 de diciembre de 2018 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	02408986 del 26 de diciembre de 2018 del Libro IX
E. P. No. 3442 del 26 de agosto de	02750547 del 6 de octubre de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de julio de 2026 Hora: 09:36:54
Recibo No. AB26374160
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263741605D601

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2021 de la Notaría 48 de Bogotá 2021 del Libro IX D.C.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8010
Actividad secundaria Código CIIU: 8020

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 138.476.937.689
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8010

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de julio de 2026 Hora: 09:36:54
Recibo No. AB26374160
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263741605D601

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 27 de marzo de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 19 de junio de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de julio de 2026 Hora: 09:36:54
Recibo No. AB26374160
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263741605D601

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141259892251

(415)7707212489984(8020) 000014125989225 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 1 4 5 6 8	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SEGURIDAD CENTRAL LIMITADA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 75 26 29

42. Correo electrónico contabilidadcentral@seguridadcentralltda.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 3 1 1 0 3 5 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 0 1 0	1 9 8 3 0 6 3 0	8 0 2 0	2 0 1 3 0 1 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores						
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
		57. Modo				
		58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-07-03 / 09:54:09AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AGUILAR JOSE

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141259892251

(415)7707212489984(8020) 000014125989225 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 5 1 4 5 6 8	8	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	1 7 2 4	3 4 4 2
73. Fecha	1 9 8 3 0 6 3 0	2 0 2 1 0 8 2 6
74. Número de notaría	1 5	4 8
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 8 3 0 7 2 8	2 0 2 1 1 0 0 6
77. No. Matrícula mercantil	0 0 1 9 4 1 4 8	0 0 1 9 4 1 4 8
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	1 9 8 3 0 6 3 0
81. Hasta	2 0 5 0 0 6 3 0

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141259892251

(415)7707212489984(8020) **000014125989225 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 1 4 5 6 8	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	1 9 9 4 1 0 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 7 1 5 1 4 2 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AGUILAR		JOSE	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 4 1 1 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 0 2 5 8 2 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AGUILAR	PINEDA	FREDY	ALEXANDER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141259892251

(415)7707212489984(8020) 000014125989225 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 1 4 5 6 8	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 7 1 5 1 4 2 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AGUILAR		JOSE	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
437,000,000	1 9	1 9 8 3 0 7 2 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 0 0 2 5 8 2 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AGUILAR	PINEDA	FREDY	ALEXANDER

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
230,000,000	1 0	2 0 0 4 0 2 1 6	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 0 0 2 1 7 7 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AGUILAR	PINEDA	JOSE	ANDRES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
230,000,000	1 0	2 0 2 1 0 9 2 0	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 4 8 9 3 5 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AGUILAR	PINEDA	ANGELICA	JANNETH

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1,173,000,000	5 1	2 0 2 1 0 9 2 0	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 4 2 3 5 1 6 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AGUILAR	PINEDA	SERGIO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
230,000,000	1 0	2 0 2 1 0 9 2 0	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141259892251

(415)7707212489984(8020) **000014125989225 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 5 1 4 5 6 8	8	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 6 5 5 0 1 1	1	1 9 8 2 7 - T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ORTIZ	SANCLEMENTE	NELSON	ARMANDO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 6 0 6 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 8 3 3 5 7 5	7	1 8 1 2 9 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RODRIGUEZ	MAHECHA	DAYANNA	MARIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 0 2 0 3

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

GOV.CO

Modificación: 2026/08/19 15:09:31
-
Creación: 2026/08/19 15:09:31

Solicitud de Cotizaciones No. 054 de Operación CCTV que se enuncian a continuación

Compartir

El Municipio de Aguazul, se encuentra interesado en recibir cotización de los bienes y/o servicios que se enuncian a continuación, rogamos no realizar cambios en ninguno de los ítems, y diligenciar todos los campos requeridos:

Los bienes y/o servicios serán entregados en: **Aguazul**

La forma de pago será: El Municipio pagará el valor del contrato mediante actas parciales de acuerdo al avance de ejecución, previa presentación de un informe periódico relacionando las actividades desarrolladas para la prestación del servicio, el cual deberá acompañado de: -a). Una factura con formalidades de Ley. -b). Copia de la planilla de pago de salarios del mes correspondiente. -c). Copia de la planilla del pago del mes correspondiente, ir de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. -d). Copia de la respectiva certificación de la prestación del servicio, la cual deberá ser expedida por el Supervisor Designado. El pago de la última mensualidad estará sujeto a la presentación del respectivo informe periódico de actividades de la prestación del servicio, el cual deberá ir acompañado de: -a). Una factura con formalidades de Ley. -b). Copia de la planilla del pago del mes correspondiente, de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto de Bienestar Familiar y

Servicio Nacional de Aprendizaje. -c). Copia de la respectiva certificación de la prestación del servicio, la cual deberá ser expedida por el Supervisor Designado. -d). Copia de las actas de conciliación de cualquier conflicto laboral suscitado durante la vigencia del contrato en el caso que lo hubiere. -e). La suscripción del acta de terminación y del acta de liquidación final del contrato.

Plazo estimado de ejecución: **CUATRO (4) MESES**

Vigencia de la cotización: **3 Meses**

La cotización deberá ser enviada al siguiente correo: **gobierno@ aguazul-casanare.gov.co** , a más tardar el día 24 de Agosto de 2026.

Archivos para descargar

PDF solicitud-de-cotizaci...

360 Kb

¿Encontraste lo que buscabas?
¿Te pareció útil este contenido? Si No

Nacional de de Colombia
Departamento Nacional de Planeación
Presidencia
TIC

Alcaldía Municipal de Aguazul

Gmail

gobierno aguazul-casanare <gobierno@aguazul-casanare.gov.co>

Presentación de Oferta Económica – CCTV (Vigencias 2026-2027) - SEGURIDAD CENTRAL LTDA

2 mensajes

Licitaciones <licitaciones@seguridadcentralltda.co> 21 de agosto de 2026 a las 17:19
Para: "gobierno@aguazul-casanare.gov.co" <gobierno@aguazul-casanare.gov.co>

Señores ALCALDÍA DE AGUAZUL E. S. D.

Cordial saludo,

Por medio del presente correo, nos permitimos remitir formalmente la **Propuesta Económica** para la prestación del servicio de medios tecnológicos para el sistema de video vigilancia (CCTV), contemplado para las vigencias **2026 y 2027**.

Adjunto a este mensaje encontrarán:

1. **Carta de presentación de la propuesta** firmada por nuestro Representante Legal, Jose Aguilar.
2. **Estructura económica detallada** con los conceptos, costos y valores correspondientes a cada vigencia.
3. **Documentos Adicionales:** Cámara de Comercio, Cedula R.L. RUT.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o requerimiento adicional sobre la documentación presentada.

Cordialmente,

MARIA ALEJANDRA TORRES
Coordinadora de licitaciones
Seguridad Central Ltda.
Tel: 601 3110359 EXT 3102
CEL: 3122625531
Calle 75 #26-29 Bogotá

Seguridad Central LTDA.
SEGURIDAD PRIVADA

5 adjuntos

- **CEDULA REPRESENTANTE LEGAL CENTRAL.pdf** 404K
- **CCB 28-07.pdf** 154K
- **RUT CENTRAL JULIO.pdf** 324K
- **COTIZACION SEGURIDAD CENTRAL LTDA 2026 MEDIOS AGUAZUL.pdf** 193K
- **CARTA DE PRESENTACION. .pdf** 153K

gobierno aguazul-casanare <gobierno@aguazul-casanare.gov.co> 24 de agosto de 2026 a las 11:33
Para: mayraleja.romero@gmail.com

[El texto citado está oculto]
--

SONIA CONSTANZA LOZANO VARGAS
Secretario de Despacho
Secretaría de Gobierno

Firma Institucional

Calle 10 No 16-49 Edificio CIAC Centro
Código postal: 856010
634 5995 Ext. 1200 Cel: 3214536253
Aguazul | Casanare | Colombia

Fecha: 30/09/2016
Versión: 1

PROPUESTA ECONOMICA DE SERVICIOS

CLIENTE: MUNICIPIO DE AGUAZUL

VIGENCIA 2026

ITEM	DESCRIPCION	U.M.	CANTIDAD DE PUESTO	TIEMPO (Mes)	VALOR MENSUAL
1	Servicio de medios tecnológicos para el sistema de video vigilancia "CCTV" - durante las veinticuatro (24) horas del día, de domingo a domingo, con cuatro (04) operadores e incluye la supervisión	MES	1	1	$ 23,300,000.00
COSTO DE SERVICIO PERSONAL					$ 23,300,000.00
SEGURO DE VIDA PLAN 4 PRIMA MENSUAL			4	$ 9,867.00	$ 39,468.00
COSTO TOTAL SIN A&S					$ 23,339,468.00
A Y S 8%		8%			$ 1,867,157.00
BASE GRAVABLE IVA		10%			$ 2,520,663.00
IVA 19% SOBRE A & S		19%			$ 478,926.00
TASAS Y ESTAMPILLAS		12.25%			$ 3,087,812.00
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS					**$ 28,773,363.00**

Perfiles Requeridos:

1. OPERADOR DE MEDIOS TECNOLÓGICOS: TÉCNICO Y/O TECNÓLOGO EN ÁREAS RELACIONADAS CON SISTEMAS, Y/O SERVICIOS DE POLICÍA Y/O CIENCIAS MILITARES, QUE ACREDITE EL CURSO DE FUNDAMENTACIÓN DEL CICLO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS IMPARTIDO POR UNA ESCUELA DE FORMACIÓN DE VIGILANTES DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.

2. SUPERVISOR: SUBOFICIAL RETIRADO DE LAS FUERZAS MILITARES O PROFESIONAL EN CARRERAS ADMINISTRATIVAS O AFINES EXPERIENCIA NO MENOR A CINCO (5) AÑOS EN VIGILANCIA PRIVADA, ACREDITAR EXPERIENCIA RELACIONADA COMO SUPERVISOR CON UNA DEDICACIÓN DEL 50%

Nota aclaratoria: El porcentaje de tasas, estampillas e impuetos corresponde a 12,25% conforme al estatuto de rentas municipal, màs el prorrateo originado del valor total del contrato antes de IVA, el cual se estimò en 1,45%

VIGENCIA 2027

ITEM	DESCRIPCION	U.M.	CANTIDAD DE PUESTO	TIEMPO (Mes)	VALOR MENSUAL
1	Servicio de medios tecnológicos para el sistema de video vigilancia "CCTV" - durante las veinticuatro (24) horas del día, de domingo a domingo, con cuatro (04) operadores e incluye la supervisión	MES	1	1	$ 24,465,000.00
COSTO DE SERVICIO PERSONAL					$ 24,465,000.00
SEGURO DE VIDA PLAN 4 PRIMA MENSUAL			4	$ 10,360.00	$ 41,440.00
COSTO TOTAL SIN A&S					$ 24,506,440.00
A Y S 8%		8%			$ 1,960,515.00
BASE GRAVABLE IVA		10%			$ 2,646,696.00
IVA 19% SOBRE A & S		19%			$ 502,872.00
TASAS Y ESTAMPILLAS		12.25%			$ 3,242,202.00
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS					**$ 30,212,029.00**

Perfiles Requeridos:

1. OPERADOR DE MEDIOS TECNOLÓGICOS: TÉCNICO Y/O TECNÓLOGO EN ÁREAS RELACIONADAS CON SISTEMAS, Y/O SERVICIOS DE POLICÍA Y/O CIENCIAS MILITARES, QUE ACREDITE EL CURSO DE FUNDAMENTACIÓN DEL CICLO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS IMPARTIDO POR UNA ESCUELA DE FORMACIÓN DE VIGILANTES DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.

2. SUPERVISOR: SUBOFICIAL RETIRADO DE LAS FUERZAS MILITARES O PROFESIONAL EN CARRERAS ADMINISTRATIVAS O AFINES EXPERIENCIA NO MENOR A CINCO (5) AÑOS EN VIGILANCIA PRIVADA, ACREDITAR EXPERIENCIA RELACIONADA COMO SUPERVISOR CON UNA DEDICACIÓN DEL 50%

Nota aclaratoria: El porcentaje de tasas, estampillas e impuetos corresponde a 12,25% conforme al estatuto de rentas municipal, màs el prorrateo originado del valor total del contrato antes de IVA, el cual se estimò en 1,45%

ISABEL GONZALEZ GARCIA
GERENTE Y R/L COVICAS LTDA
www.covicas.com

Res. Supervigilancia Nº 20251000059517CS
(acorde a la Ley 2466 de 2025).
CIRCULAR EXTERNA 20251300000115CS
TARIFA VIGENTES 2026
VALOR BASE INCLUYE SEGURO DE VIDA
Ley 1920 de 2018

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/08/2026 - 11:45:55
Recibo No. H000043083, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mPdQHYvnp1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://cccasanare.co/

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COMPAÑIA DE VIGILANCIA DEL CASANARE LTDA COVICAS LTDA
Nit : 800100230-9
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 2289
Fecha de matrícula: 12 de julio de 1990
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 20 N 34 - 56
Barrio : BRR EL 20 DE JULIO
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : gerencia@covicas.com
Teléfono comercial 1 : 3105628517
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 20 N 34 - 56
Barrio : BRR EL 20 DE JULIO
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : gerencia@covicas.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1344 del 21 de junio de 1990 de la Notaria Unica De Yopal de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 1990, con el No. 185 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada COMPANIA DE VIGILANCIA LOS CENTAUROS LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 338 del 04 de marzo de 1991 de la Notaria Unica De Yopal inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 1991, con el No. 252 del Libro IX, se decretó Cambio razon social a CAMBIO LA RAZON SOCIAL A: COMPANIA DE VIGILANCIA DEL CASANA"COVICAS LTDA"

Por Escritura Pública No. 2061 del 13 de agosto de 1993 de la Notaria Unica De Yopal de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de agosto de 1993, con el No. 629 del Libro IX, se decretó Cesion cuotas

Por Escritura Pública No. 2119 del 04 de diciembre de 1998 de la Notaria 1a. De Yopal de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de diciembre de 1998, con el No. 3587 del Libro IX, se decretó Aumento de capital a la suma de $25000000 .oo

Por Escritura Pública No. 2119 del 04 de diciembre de 1998 de la Notaria 1. De Yopal de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de diciembre de 1998, con el No. 3885 del Libro IX, se decretó Aumento de capital a la suma de $25000000 .oo

Por Escritura Pública No. 211 del 22 de febrero de 2000 de la Notaria 1. De Yopal de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de febrero de 2000, con el No. 4162 del Libro IX, se decretó Cesion cuotas

Por Escritura Pública No. 933 del 19 de junio de 2001 de la Notaria 01 De Yopal de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2001, con el No. 5131 del Libro IX, se decretó Cesion cuotas

Por Escritura Pública No. 238 del 23 de febrero de 2004 de la Notaria Primera de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de febrero de 2004, con el No. 7079 del Libro IX, se decretó REFORMA OBJETO SOCIAL

Por Escritura Pública No. 238 del 23 de febrero de 2004 de la Notaria Primera de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de febrero de 2004, con el No. 7080 del Libro IX, se decretó REFORMA CAPITAL

Por Escritura Pública No. 733 del 26 de abril de 2004 de la Notaria Primera de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2004, con el No. 7285 del Libro IX, se decretó REFORMA OBJETO SOCIAL

Por Escritura Pública No. 482 del 21 de abril de 2005 de la Notaria Primera de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2005, con el No. 8190 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL

Por Escritura Pública No. 142 del 30 de enero de 2008 de la Notaria Primera de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2008, con el No. 10951 del Libro IX, se decretó REFORMA OBJETO SOCIAL.

Por Escritura Pública No. 15 del 08 de enero de 2010 de la Notaria Primera de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de enero de 2010, con el No. 13573 del Libro IX, se decretó REFORMA (AUMENTO DE CAPITAL)

Por Escritura Pública No. 15 del 08 de enero de 2010 de la Notaria Primera de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de enero de 2010, con el No. 13574 del Libro IX, se decretó REFORMA (AMPLIACION TERMINO DE DURACION)

Por Escritura Pública No. 15 del 08 de enero de 2010 de la Notaria Primera de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de enero de 2010, con el No. 13575 del Libro IX, se decretó REFORMA (FACULTADES R.L.)

Por Escritura Pública No. 541 del 17 de marzo de 2011 de la Notaria Primera de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de abril de 2011, con el No. 15457 del Libro IX, se decretó REFORMA (DURACION)

Por Escritura Pública No. 541 del 17 de marzo de 2011 de la Notaria Primera de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de abril de 2011, con el No. 15458 del Libro IX, se decretó REFORMA (OBJETO)

Por Escritura Pública No. 2923 del 08 de septiembre de 2016 de la Notaria Primera De Yopal de Yopal, inscrito

en esta Cámara de Comercio el 09 de septiembre de 2016, con el No. 28880 del Libro IX, se decretó REFORMA (AMPLIACION DEL TERMINO DE DURACION)

Por Escritura Pública No. 496 del 28 de febrero de 2019 de la Notaria Primera de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2019, con el No. 34498 del Libro IX, se decretó REFORMA DE CAPITAL (ADJUDICACION DE CUOTAS POR SUCESION)

Por Escritura Pública No. 1983 del 31 de julio de 2019 de la Notaria 31 de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2019, con el No. 35711 del Libro IX, se decretó REFORMA (MODIFICACION FACULTADES REPL LEGAL)

Por Escritura Pública No. 1983 del 31 de julio de 2019 de la Notaria 31 de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2019, con el No. 35711 del Libro IX, se decretó REFORMA (MODIFICACION OBJETO SOCIAL)

Por Escritura Pública No. 2348 del 23 de noviembre de 2020 de la Notaria 1 de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de diciembre de 2020, con el No. 38818 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - AMPLIACIóN TERMINO DE DURACION

Por Acta No. 11 del 29 de abril de 2023 de la Junta de Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2024, con el No. 48042 del Libro IX, se decretó REMOCION REVISOR FISCAL - NO SE CUMPLEN TOPES

Por Escritura Pública No. 2877 del 28 de agosto de 2024 de la Notaria Primera de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de septiembre de 2024, con el No. 50020 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

Por Escritura Pública No. 2518 del 02 de agosto de 2025 de la Notaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de octubre de 2025, con el No. 53197 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - AUMENTO CAPITAL SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de enero de 2041.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto el desarrollo de la actividad de prestación remunerada de servicios de vigilancia y seguridad privada, en la modalidad de vigilancia fija, móvil y/ o escoltas, mediante la utilización de cualquiera de los medios establecidos en el articulo quinto del decreto 356 de 1994, para la cual podrá utilizar, armas de fuego, recursos humanos, animales, tecnológicos, servicios de valor agregado o materiales, vehículos e instalaciones físicas y cualquier otro medio autorizado por la super intendencia de vigilancia y seguridad privada. Igualmente la protección a bienes muebles e inmuebles de personas naturales o jurídicas. Actividad que se desarrolla en el territorio nacional. La sociedad podrá ejecutar todos los actos necesarios o convenientes para su logro y desarrollo, entre otros tales como: A) hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones comerciales, civiles, industriales o financieras, celebrar contratos civiles, administrativos o comerciales de cualquier índole y en todas sus manifestaciones con personas naturales y jurídicas sean estas de derecho privado o de derecho público, nacionales o extranjeras convenientes para el desarrollo de los fines de la sociedad; b) abrir sucursales o agencias o dependencias u oficinas en las diferentes regiones, poblaciones o ciudades de territorio nacional. C) adelantar todas las manifestaciones comerciales como girar, endosar, protestar, cancelar, avaluar, dar o recibir letras de cambio, pagares o cualquier otro documento o aspecto de comercio con instrumentos negociables o no y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias o financieras; d) adquirir bienes elementos y materiales, equipos, diseños, proyectos, etc, administrarlos, enajenarlos, arrendarlos o darlos en garantía o en opción, o delegando dicha actividad en personas naturales o jurídicas;

e) programar y desarrollar las funciones y sistemas de vigilancia en coordinación con las autoridades y realizar los demás actos, diligencias, actividades laborales, trabajos y operaciones que legalmente permitan el logro del objeto social y su desarrollo.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 608.460.351,40 dividido en 19.910,00 cuotas con valor nominal de $ 30.560,54 cada una, distribuido así:

- Socios capitalistas

ERIKA NATALIA VEGA GONZALEZ	CC. 1118547616
Nro. Cuotas: 3319	Valor $ 101.430.432,26
ISABEL GONZALEZ GARCIA	CC. 21238533
Nro. Cuotas: 9953	Valor $ 304.169.054,62
ALVARO IVAN VEGA GONZALEZ	CC. 86070463
Nro. Cuotas: 3319	Valor $ 101.430.432,26
JUAN GABRIEL VEGA GONZALEZ	CC. 86076516
Nro. Cuotas: 3319	Valor $ 101.430.432,26
Totales	
Nro. Cuotas: 19910	Valor: $ 608.460.351,40

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un gerente general de libre nombramiento y remoción de la junta general de socios nombrado para un periodo de dos (2) años. Igualmente, la sociedad tendrá un suplente del gerente general, el cual lo reemplazará en las faltas absolutas y temporales o accidentales, siendo nombrado por la junta general de socios, quienes ocupen los cargos en mención podrán ser reelegidos indefinidamente o removidos en cualquier tiempo. Al gerente general o su suplente, están sometidos en el desempeño de sus funciones todos los empleados de la sociedad y podrán removerlos o remplazarlos por motivos graves o urgentes, con excepción de los nombrados por la junta general de socios, en cuyo caso el gerente general o su suplente informara sobre las anomalías o irregularidades para su inmediata sanción o destitución a la junta general de socios.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del gerente general o suplente , entre otras las siguientes: 1. Hacer uso de la firma o razon social; 2. Comparecer a la notaria para aceptar en nombre de la sociedad la cesion de partes de interes social a favor de otro socio o de terceros o extra¥os. Asi como en los demas casos en los cuales se requiera dicha exigencia; 3. Ejecutar las determinaciones de la junta general de socios, presidir sus sesiones y convocar a sus miembros a las sesiones tanto ordinarias como extaordinarias, segun las normas vigentes y los presentes estatutos; 4. Designar al secretario general de la sociedad, quien sera tambien de la junta general de socios; 5. Crear los caros y nombrar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la sociedad y s e¥ alarles su remuneracion, a excepcion de los que por ley o por esttutos deban ser designados por la junta general de socios; 6. Presentar el informe anual a la junta general de socios, inventarios, cuentas y balances y una memoria razonada de la situacion de la sociedad con su concepto sobre el regimen economico de la administracion, aconsejando las providencias que reclamen el cumplimiento del contrato social y el interes social y comun de los asociados; 7. Proponer a la junta general de socios el proyecto de distribucion de utilidades o perdidas; 8. Legalizar todos los actos y diligencias prescritos y diligencias prescritas y

realizar y ejecutar adquisiciones, enajenaciones, limitaciones, gravamenes, actos comerciales, mercantiles y de obligacion activa o pasiva sin limitaciones y teniendo en cuenta siempre el objeto social. 9. Elaborar los reglamentos de la sociedad y sus modificaciones posteriores y cuidar la recaudacion einversion de los fondos; 10. Responder por los perjuicios que por dolor o culpa se ocasionen a la sociedad a los socios o a terceros; 11. Abrir y manejar las cuentas corrientes y de ahorros que se requieran para el normal funcionamiento y desarrollo de la empresa; 12. Adelantar las acciones judiciales extrajudiciales, conferir poderes, sustituir apoderados, revocar mandatos, etc, velanado que la sociedad no quede en ningun momento sin representacioin adecuada, y 13. Las demas que le asigne la junta general de socios y las consernientes a la administracion y objeto de la sociedad, consagrado el tiempo necesario, sus conocimientos, experiencias y actividad para tal fin.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 30 de enero de 2020 de la Junta Extraordinaria , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2020 con el No. 36852 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	ISABEL GONZALEZ GARCIA	C.C. No. 21.238.533
SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL	ERIKA NATALIA VEGA GONZALEZ	C.C. No. 1.118.547.616

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 18 del 01 de noviembre de 2025 de la Junta Extraordinaria De Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2025 con el No. 53757 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	OSCAR SANTIAGO ROLDAN HERNANDEZ	C.C. No. 1.057.572.635	157738-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 338 del 04 de marzo de 1991 de la Notaria Unica De Yopal	252 del 12 de marzo de 1991 del libro IX
*) E.P. No. 2061 del 13 de agosto de 1993 de la Notaria Unica De Yopal Yopal	629 del 17 de agosto de 1993 del libro IX
*) E.P. No. 2119 del 04 de diciembre de 1998 de la Notaria 1a. De Yopal Yopal	3587 del 15 de diciembre de 1998 del libro IX
*) E.P. No. 2119 del 04 de diciembre de 1998 de la Notaria 1. De Yopal Yopal	3885 del 15 de diciembre de 1998 del libro IX
*) E.P. No. 211 del 22 de febrero de 2000 de la Notaria 1. De Yopal Yopal	4162 del 23 de febrero de 2000 del libro IX
*) E.P. No. 933 del 19 de junio de 2001 de la Notaria 01 De Yopal Yopal	5131 del 13 de julio de 2001 del libro IX
*) E.P. No. 238 del 23 de febrero de 2004 de la Notaria Primera Yopal	7079 del 25 de febrero de 2004 del libro IX
*) E.P. No. 238 del 23 de febrero de 2004 de la Notaria	7080 del 25 de febrero de 2004 del libro IX

Primera Yopal
*) E.P. No. 733 del 26 de abril de 2004 de la Notaria 7285 del 28 de abril de 2004 del libro IX
Primera Yopal
*) E.P. No. 482 del 21 de abril de 2005 de la Notaria 8190 del 27 de abril de 2005 del libro IX
Primera Yopal
*) E.P. No. 142 del 30 de enero de 2008 de la Notaria 10951 del 05 de febrero de 2008 del libro IX
Primera Yopal
*) E.P. No. 15 del 08 de enero de 2010 de la Notaria Primera 13573 del 12 de enero de 2010 del libro IX
Yopal
*) E.P. No. 15 del 08 de enero de 2010 de la Notaria Primera 13574 del 12 de enero de 2010 del libro IX
Yopal
*) E.P. No. 15 del 08 de enero de 2010 de la Notaria Primera 13575 del 12 de enero de 2010 del libro IX
Yopal
*) E.P. No. 541 del 17 de marzo de 2011 de la Notaria 15457 del 12 de abril de 2011 del libro IX
Primera Yopal
*) E.P. No. 541 del 17 de marzo de 2011 de la Notaria 15458 del 12 de abril de 2011 del libro IX
Primera Yopal
*) E.P. No. 2923 del 08 de septiembre de 2016 de la Notaria 28880 del 09 de septiembre de 2016 del libro IX
Primera De Yopal Yopal
*) E.P. No. 496 del 28 de febrero de 2019 de la Notaria 34498 del 05 de marzo de 2019 del libro IX
Primera Yopal
*) E.P. No. 1983 del 31 de julio de 2019 de la Notaria 31 35711 del 12 de agosto de 2019 del libro IX
Yopal
*) E.P. No. 2348 del 23 de noviembre de 2020 de la Notaria 1 38818 del 01 de diciembre de 2020 del libro IX
Yopal
*) Acta No. 11 del 29 de abril de 2023 de la Junta De Socios 48042 del 20 de febrero de 2024 del libro IX
*) E.P. No. 2877 del 28 de agosto de 2024 de la Notaria 50020 del 11 de septiembre de 2024 del libro IX
Primera Yopal
*) E.P. No. 2518 del 02 de agosto de 2025 de la Notaria 53197 del 08 de octubre de 2025 del libro IX
Yopal

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8010
Actividad secundaria Código CIIU: N8010
Otras actividades Código CIIU: N8010

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/08/2026 - 11:45:55
Recibo No. H000043083, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mPdQHYvnp1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: COVICAS LTDA OROCUE
Matrícula No.: 120733
Fecha de Matrícula: 04 de abril de 2016
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 15 N 3 - 51
Barrio : BRR CENTRO
Municipio: Orocué, Casanare

Nombre: COMPANIA DE VIGILANCIA DEL CASANARE LTDA COVICAS LTDA
Matrícula No.: 9184
Fecha de Matrícula: 21 de febrero de 1994
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 20 N 34-56
Barrio : BRR EL 20 DE JULIO
Municipio: Yopal, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $5.148.492.816,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8010.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/08/2026 - 11:45:55
Recibo No. H000043083, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mPdQHYvnp1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141258546592

(415)7707212489984(8020) 000014125854659 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 0 0 2 3 0	9	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COMPAÑIA DE VIGILANCIA DEL CASANARE LTDA COVICAS LTDA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CR 20 34 56 BRR VEINTE DE JULIO

42. Correo electrónico auxcontable@covicas.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 5 6 2 8 5 1 7	3 1 1 8 6 3 7 3 5 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 0 1 0	1 9 9 0 0 6 2 1							2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-06-24 / 10:45:21AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GONZALEZ GARCIA ISABEL
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141258546592

(415)7707212489984(8020) 000014125854659 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 1 0 0 2 3 0	9	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	1 3 4 4	2 5 1 8
73. Fecha	1 9 9 0 0 6 2 1	2 0 2 5 0 8 0 2
74. Número de notaría	1	1
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 0 0 7 1 2	2 0 2 5 1 0 0 8
77. No. Matrícula mercantil	2 2 8 9	2 2 8 9
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	5 0

Vigencia

80. Desde	1 9 9 0 0 7 1 2	
81. Hasta	2 0 4 1 0 1 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 7 2 9		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141258546592

(415)7707212489984(8020) 000014125854659 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 0 0 2 3 0	9	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 2 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	2 1 2 3 8 5 3 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GONZALEZ	GARCIA	ISABEL	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 0 2 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 1 8 5 4 7 6 1 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VEGA	GONZALEZ	ERIKA	NATALIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141258546592

(415)7707212489984(8020) 000014125854659 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 1 0 0 2 3 0	9	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudada 1 3	8 6 0 7 6 5 1 6		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VEGA	GONZALEZ	JUAN	GABRIEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
101,430,432	1 6 . 6 6	2 0 1 9 0 3 0 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudada 1 3	2 1 2 3 8 5 3 3		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GONZALEZ	GARCIA	ISABEL	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
304,169,054	5 0	1 9 9 0 0 6 2 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 1 8 5 4 7 6 1 6		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VEGA	GONZALEZ	ERIKA	NATALIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
101,430,432	1 6 . 6 7	2 0 1 9 0 3 0 1	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudadan 1 3	8 6 0 7 0 4 6 3		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VEGA	GONZALEZ	ALVARO	IVAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
101,430,432	1 6 . 6 7	2 0 1 9 0 3 0 1	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141258546592

(415)7707212489984(8020) 000014125854659 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 0 0 2 3 0		Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 8 5 3 8 4 0 7		1 5 6 9 9 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SILVA	VEGA	JORGE	LEONARDO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 7 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 6 de 6 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141258546592

(415)7707212489984(8020) **000014125854659 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de seguridad privada 8 0 1 0	

162. Nombre del establecimiento: COMPAÑIA DE VIGILANCIA DEL CASANARE LTDA COVICAS LTDA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Casanare 8 5	Yopal 0 0 1	

165. Dirección: CR 20 34 56 BRR EL 20 DE JULIO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
9 1 8 4	1 9 9 4 0 2 2 1	
168. Teléfono: 3 1 0 5 6 2 8 5 1 7	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de seguridad privada 8 0 1 0	

162. Nombre del establecimiento: COVICAS LTDA OROCUE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Casanare 8 5	Orocué 2 3 0	

165. Dirección: CR 15 3 51 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 2 0 7 3 3	2 0 1 6 0 4 0 4	
168. Teléfono: 3 1 0 5 6 2 8 5 1 7	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **21.238.533**

GONZALEZ GARCIA

APELLIDOS

ISABEL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-JUN-1960**

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-FEB-1979 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-4600100-00976256-F-0021238533-20180207 **0059**423415A 1 9903244425

gov.co

Modificación: 2026/08/19 15:09:31
-
Creación: 2026/08/19 15:09:31

Solicitud de Cotizaciones No. 054 de Operación CCTV que se enuncian a continuación

Compartir

A+

A-

El Municipio de Aguazul, se encuentra interesado en recibir cotización de los bienes y/o servicios que se enuncian a continuación, rogamos no realizar cambios en ninguno de los ítems, y diligenciar todos los campos requeridos:

Los bienes y/o servicios serán entregados en: **Aguazul**

La forma de pago será: El Municipio pagará el valor del contrato mediante actas parciales de acuerdo al avance de ejecución, previa presentación de un informe periódico relacionando las actividades desarrolladas para la prestación del servicio, el cual deberá acompañado de: -a). Una factura con formalidades de Ley. -b). Copia de la planilla de pago de salarios del mes correspondiente. -c). Copia de la planilla del pago del mes correspondiente, ir de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. -d). Copia de la respectiva certificación de la prestación del servicio, la cual deberá ser expedida por el Supervisor Designado. El pago de la última mensualidad estará sujeto a la presentación del respectivo informe periódico de actividades de la prestación del servicio, el cual deberá ir acompañado de: -a). Una factura con formalidades de Ley. -b). Copia de la planilla del pago del mes correspondiente, de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto de Bienestar Familiar y

Servicio Nacional de Aprendizaje. -c). Copia de la respectiva certificación de la prestación del servicio, la cual deberá ser expedida por el Supervisor Designado. -d). Copia de las actas de conciliación de cualquier conflicto laboral suscitado durante la vigencia del contrato en el caso que lo hubiere. -e). La suscripción del acta de terminación y del acta de liquidación final del contrato.

Plazo estimado de ejecución: **CUATRO (4) MESES**

Vigencia de la cotización: **3 Meses**

La cotización deberá ser enviada al siguiente correo: **gobierno@ aguazul-casanare.gov.co** , a más tardar el día 24 de Agosto de 2026.

Archivos para descargar

PDF solicitud-de-cotizaci...

360 Kb

¿Encontraste lo que buscabas?
¿Te pareció útil este contenido? Si No

Nacional de de Colombia
Departamento Nacional de Planeación
Presidencia
TIC

Alcaldía Municipal de Aguazul

Gmail

gobierno aguazul-casanare <gobierno@aguazul-casanare.gov.co>

COTIZACION SERVICIO No. 054 de Operación CCTV

2 mensajes

operaciones@covicas.com <operaciones@covicas.com> 24 de agosto de 2026 a las 10:14
Para: gobierno@aguazul-casanare.gov.co

Señores:

MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de cotización del proceso No. 054 de operación CCTV, cuyo objeto es: Servicio de medios tecnológicos para el sistema de video vigilancia "CCTV" - durante las veinticuatro (24) horas del día, de domingo a domingo, con cuatro (04) operadores, me permito allegar cotización según referencia.

Cordialmente,

Heiver A. Mojica Rodriguez

Coordinador de Operaciones Covicas Ltda

Consultor en Seguridad

Operaciones@covicas.com

Contacto: 3123919431

www.Covicas.com

COTIZACION COVICAS LTDA 2026 MEDIOS AGUAZUL.pdf
1275K

gobierno aguazul-casanare <gobierno@aguazul-casanare.gov.co> 24 de agosto de 2026 a las 11:32
Para: mayraleja.romero@gmail.com

[El texto citado está oculto]
--

SONIA CONSTANZA LOZANO VARGAS
Secretario de Despacho
Secretaría de Gobierno

Firma Institucional

Calle 10 No 16-49 Edificio CIAC Centro
Código postal: 856010
634 5995 Ext. 1200 Cel: 3214536253
Aguazul | Casanare | Colombia

No imprimas si no es necesario, protege el medio ambiente .

COTIZACION COVICAS LTDA 2026 MEDIOS AGUAZUL.pdf
1275K